



Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJIC/PJ.

Ica, veintiocho de enero
Del año dos mil quince.-

VISTOS, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, de fecha veintiocho de enero del año en curso, y Registro N° 617156, 617090, 594317, 536899-2014, de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, y **CONSIDERANDO**:

Que, el artículo 96° inciso 15) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que es atribución y función del Consejo Ejecutivo Distrital designar el diario o periódico en que deben hacerse las publicaciones judiciales y autorizar las tarifas correspondientes.

Que, por Resolución Administrativa N° 020-2013-CED-CSJIC/PJ, aprobó el proceso de selección realizado por la Comisión de Selección del Diario Judicial de esta Corte, y se declaró como ganador y Diario Judicial al Diario Correo de la Empresa EPENSA; mediante Oficio N° 1261-2014-GAD-CSJIC/PJ, la Gerencia de Administración de Ica, comunica que la Empresa PRENSMART SAC (antes EPENSA) comunica la conclusión de contrato con esta Corte, disponiendo la Presidencia de Corte mediante el Registro de la referencia, que el Diario Correo siga en funciones como Diario Judicial hasta que el Consejo Ejecutivo Distrital determine lo conveniente.

En atención, a los antecedentes expuesto, y atendiendo que en la actualidad no se encuentra designado el periódico a cargo de los avisos judiciales (Diario Judicial) conforme a las facultades de ley, el Pleno por unanimidad cree conveniente la conformación de una Comisión Distrital para la Selección de Diario Judicial, por el periodo 2015-2016; el cual estará integrado por el doctor Edgar Rojas Domínguez, Juez Superior Titular quien la Presidirá, doctor Jorge Ronald Minauro Canahuire, Juez Especializado Titular – Miembro del CED, doctor Orlando Alfredo Andia Vásquez, Miembro del CED Representante del Colegio de Abogados de Ica, y el Gerente de Administración Distrital de Ica.

Por estos fundamentos, en mérito al Acuerdo del día de la fecha, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, de conformidad con lo previsto por el artículo 96° inciso 19) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por unanimidad, **RESUELVE**:



PODER JUDICIAL DEL PERU

Corte Superior de Justicia de Ica



Consejo Ejecutivo Distrital

Artículo Primero.- Conformar la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ica, la cual se encargara del Proceso de Selección de Diario Judicial, conforme al detalle siguiente:

Dr. Edgar Rojas Domínguez, Presidente de la Sala Penal Liquidadora de Ica, quien la Presidirá.

Dr. Jorge Ronald Minauro Canahuire, Juez Titular del Tercer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Chincha.

Dr. Orlando Alfredo Andia Vásquez, Miembro del Consejo Ejecutivo Distrital, Representante del Colegio de Abogados de Ica.

CPC. Giovanna Matilde Muñoz Palma, Gerente (e) de Administración Distrital de Ica.

Artículo Segundo.- Disponer, con la finalidad de garantizar la publicación de avisos judiciales del Distrito Judicial de Ica, el Diario Correo prosiga sus funciones como Diario Judicial, hasta que la Comisión concluya con el proceso de selección.

Artículo Tercero.- La Oficina de Imagen Institucional proceda a su difusión por los diversos medios de comunicación.- A conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Diario Correo, magistrados designados e interesados.-
Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-



ALEJANDRO JOSÉ PAUCAR FÉLIX
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Ica

Wilfredo Aparcana Uribe
SECRETARIO
CONSEJO EJECUTIVO DISTRICTAL
Corte Superior de Justicia de Ica,